

Guatemala, 31 de marzo de 2017
Informe 03-2017

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Lic. Monzón:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1126-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000099.

Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de patrimonio Mundial
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Participación en reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Áreas Protegidas como representante suplente ante ese órgano.
- Participación en reunión del Comité Directivo del Proyecto Acceso a Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional, como representante Titular.
- Participación en reunión del Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas - COTURAP, como representante Titular reunión para abordar el tema seguimiento al Convenio del Registro Unificado de Visitantes -RUV-.
- Seguimiento al establecimiento de mecanismos e implementación de medidas de protección de Patrimonio Mundial a fin de involucrar a todas las instituciones del país directamente relacionadas para conformar el Consejo Nacional de Patrimonio Mundial (CONCUNAPAM).
- Revisión y análisis del expediente enviado por el Señor Juan Marco Álvarez, Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Reforestadora de Palmas de El Petén, S.A. -REPSA-, quien remite información sobre algunas de sus políticas relacionadas a temas sociales y ambientales. Según PROVIDENCIA No. DPM-05-2017/ANP.
- Revisión y análisis del expediente enviado por el Señor José Samuel Mérida, quien anima al Ministerio de Cultura y Deportes, a colocar una Placa conmemorativa en el Parque Nacional Tikal, con las palabras que Miguel Ángel Asturias dedicara a Tikal en el libro "El Espejo de Lida Sal" en conmemoración a los 50 años de la Republica. Según PROVIDENCIA No. DPM-06-2017/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por la Arquitecta Eileen Juárez de González, Directora Técnica de IDAEH de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, De acuerdo a la información contenida en el Oficio JM 062-2017/mkpa de fecha 26 de enero del 2017, sobre posible desvío de la carretera que forma parte de la Franja Transversal del norte y atraviesa uno de los bordes del Parque Nacional Laguna Lachua, el cual forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, - SIGAP-, a cargo del CONAP. Según PROVIDENCIA No. DPM-07-2017/ANP.

Revisión y análisis del expediente enviado por Los profesores Jacinto Mutas López y Román Aceytuno Felipe, originarios de Sacapulas, Departamento de Quiché, Solicitan autorización para realizar limpieza general en dos ceibas que se están secando a causa de un hongo denominado gallitos. Según PROVIDENCIA No. DPM-09-2017/ANP.

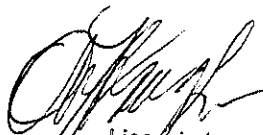
- Revisión y análisis del expediente enviado por Secretario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Señor Tim Curtis, solicita al Estado de Guatemala a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la designación Oficial de una persona que actúe como Enlace con la Oficina de UNESCO Guatemala, para coordinar actividades de seguimiento al Proyecto en el marco del Programa Global de fortalecimiento de las capacidades para Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Según PROVIDENCIA No. DPM-08-2017/ANP.
- Elaboración de Informe Ejecutivo sobre algunas de las acciones que realiza la Delegación de Patrimonio Mundial Según Oficio No. 09-2017/DPM/ANP.
- Reunión de Trabajo con el Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas para revisión de *"Convenio de Cooperación a suscribirse entre la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Centro de Estudios Conservacionistas e,* para el Registro Unificado de visitantes en Áreas Protegidas, - RUV.
- Reunión de Trabajo con el *Instituto Guatemalteco de Turismo*, INGUAT para revisión de herramienta de Evaluación para Certificación de Áreas Protegidas, Sello Q, promovido por el INGUAT.
- Participación en reunión convocada por la Mesa Técnica del Centro Cívico para conocer preparativos del TERCER FORO DE PATRIMONIO EDIFICADO DE GUATEMALA, así como para dar seguimiento a la nominación del Centro Cívico como patrimonio Mundial.

Resultados Obtenidos:

- Emisión de opiniones técnicas relacionadas al tema de patrimonio natural y patrimonio mundial.

Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo. Bo.


Licenciada
Olga Marina Chang López
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural